



Las sanciones serían para todo tipo de drogas ilegales y no sólo para la heroína. (Foto Pemán).

Al igual que el redactado en Madrid

El PP quiere promulgar un bando para sancionar el consumo público de drogas

E. Iribarren

DONOSTIA. El grupo municipal del PP propondrá a sus dos socios en el Ayuntamiento la aplicación de sanciones contra el consumo de drogas ilegales en lugares públicos. Gregorio Ordóñez, portavoz del grupo, anunció ayer que su partido trasladará a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del pacto municipal el bando aprobado recientemente en el Ayuntamiento de Madrid, en el que se prohíbe el consumo de estupefacientes en espacios públicos.

En una reunión celebra-

da en Madrid entre todos los alcaldes que el PP tiene en capitales de provincia con la cúpula dirigente del partido, y a la que también asistió Gregorio Ordóñez, se acordó extender el bando redactado por el alcalde madrileño, José María Álvarez del Manzano a todas estas ciudades.

«Ya sabemos que en Donostia no sólo depende de lo que nosotros queramos, pero nos gustaría mucho que este bando se aplicara al término municipal donostiarra», afirmó el portavoz popular en el Ayuntamiento. Ordóñez reconoció que el problema de la droga en Donostia «no tiene

tintes tan graves como, por ejemplo, en Madrid. Pero estamos absolutamente convencidos que la sanción del consumo público de droga es una medida positiva».

En el programa electoral de las últimas elecciones municipales, el PP se comprometió a elaborar una ordenanza municipal que multara a aquellas personas que consumieran cualquier tipo de droga ilegal en público. «Si el PSOE y el PNV no aprueban nuestra propuesta lo aceptaremos, aunque haremos pública nuestras discrepancias, porque con este tipo de medidas así como con una

mayor vigilancia policial es como se combate el consumo y tráfico de drogas».

No sólo consumir

En el bando que promulgó la semana pasada el número uno del Ayuntamiento de Madrid y que el PP de Donostia quiere aplicar en la ciudad se advierte que, como medida de protección a la salud y salvaguarda de la convivencia ciudadana, «se prohíbe el consumo de drogas en lugares públicos como calles, jardines, paseos, parques, plazas y cualesquiera otros destinados a la convivencia ciudadana y al esparcimiento público». En este



Gregorio Ordóñez quiere que en Donostia se promulgue un bando igual al de Madrid. (Foto Pemán).

sentido, se señala que el incumplimiento de esta medida «será sancionado con arreglo a lo establecido en la legislación sanitaria aplicable».

Además, el bando prohíbe el abandono en vías y lugares igualmente públicos de jeringuillas o cualquier otro material utilizado para el consumo de drogas, siendo las personas infractoras sancionadas con multa. Por último, se subraya que los miembros de la Guardia Municipal velarán por el incumplimiento del bando.

Zona peligrosa

Gregorio Ordóñez mostró su preocupación por los

movimientos que, últimamente se están advirtiendo en el barrio de Altza al otro lado de la autopista. En concreto, se refiere a una zona de chabolas en la que, según Ordóñez, han empezado a establecerse pequeños camellos de localidades colindantes.

Por otra parte, Gregorio Ordóñez rechazó las denuncias realizadas ayer por HB contra las vallas que anuncian bebidas alcohólicas y tabaco. «Estoy totalmente a favor de esta publicidad, porque lo malo no es ni el alcohol ni el tabaco, sino las personas que no saben hacer uso de ellos».

Casi la mitad serán de propiedad municipal

Convenio para construir cerca de mil pisos en Puyo-Lanberri

Un total de 950 viviendas se construirán a partir del 93 en el polígono donostiarra de Puyo-Lanberri, sobre la loma situada encima de Morlans y la Fábrica de Gas. El convenio alcanzado por la delegación de Urbanismo anula el anteriormente firmado por Javier Olaberri.

E. I.

DONOSTIA. La delegación municipal de Urbanismo ha redactado un nuevo convenio con los propietarios del polígono Puyo-Lanberri, en el que se edificarán un total de 950 viviendas. El acuerdo establece que el 40% de los derechos edificatorios correspondrán al Ayuntamiento, es decir, 450 viviendas.

El nuevo convenio redactado por el Ayuntamiento

con los propietarios de los terrenos sustituye al firmado al final de la pasada legislatura por el anterior delegado de Urbanismo, Javier Olaberri. No obstante, al igual que en el anterior, el Ayuntamiento se hace con el 40% de lo edificado.

Básicamente, son dos las diferencias entre ambos convenios. En el acuerdo alcanzado por Olaberri la densidad media era de 21 viviendas por hectárea, mientras que con Ordóñez ésta aumenta a 25 pisos por hectárea. Sin embargo, la diferencia fundamental estriba en el destino que cada una de las delegaciones de Urbanismo otorga a la propiedad municipal. Si Olaberri tenía previsto reservar el 40% municipal para VPO y pisos de alquiler, Ordóñez quiere ceder el suelo a terceros para que construyan también VPO, aunque de módulo máximo, y viviendas libres tasadas.

En breve, la delegación de Urbanismo empezará a redactar el Plan Parcial para la zona, a fin de iniciar las obras en 1993. El polígono de Puyo-Lanberri está situado encima del barrio de Morlans y la Fábrica de Gas, con accesos de carretera por la subida a Errondo. Veinte de las 40 hectáreas Puyo-Lanberri se reservarán para parque público, tras el cual se edificarán los 950 pisos proyectados en el convenio.

En esa misma zona, también, se desarrollarán paralelamente los polígonos de Lugaritz, Munto y Meloi, lo que elevará la oferta total de viviendas a 1.700. Este ensanche de Aiete se convierte, de este modo, en la cuarta expansión urbanística de Donostia, además de la de la vega de Ibatea, con Ondarreta, Berio y Errotaburu, la de Amara, con Amara-Osinaga y el Polígono 22, e Intxaurren.



LA URBANIZACION DE EL SAUCE, A CONCURSO

La Comisión de Gobierno ha aprobado el proyecto de urbanización de la plaza amaratarra de El Sauce. Dicho proyecto saldrá a concurso en los próximos días, con lo que, de este modo, se ven satisfechas las demandas de vecinos y comerciantes, temerosos de que la urbanización sufriera el mismo retraso que la plaza Easo. El coste de la urbanización se estima en poco más de 106 millones de pesetas. (Foto Jesús M. Pemán).